

Córdoba, 02 JUL 2013

VISTO:

Que entre las fechas comprendidas entre el 16/5/2013 y el 21/8/2013 caducan las prórrogas de designaciones por concurso de docentes de esta Facultad de Artes oportunamente otorgadas por Res. Decanal N° 429/12 en el marco de lo dispuesto por Ord. HCS N° 06/08, Ord. HCD N° 02/08 y Res HCD N° 492/08 de la FFyH y Res. HCD de Facultad de Artes N° 5/12; Y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar una nueva prórroga de seis meses de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8 de la Ord. N°6/2008 del HCS y Res. HCS N° 599/2008);

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ART. 1º. Prorrogar las designaciones por concurso de los profesores que seguidamente se detallan en los cargos y cátedras que en cada caso se especifican, por los períodos que para cada uno de ellos se consignan, o hasta que se dicte Res. HCS, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Artº. 8 de la Ord. N°6 /2008 del HCS.

DOCENTE	LEGAJO	CARGO	CATEDRA	DESDE	HASTA
María Alicia Cáceres	36723	Prof. Asistente simple	Montaje (Dpto. Cine y TV)	16/05/13	15/11/13
Pablo Cecchi	46477	Ayudante "B" simple	Montaje (Dpto. Cine y TV)	16/05/13	15/11/13
María Marcela Yaya Aguilar	46478	Ayudante "B" simple	Montaje (Dpto. Cine y TV)	16/05/13	15/11/13
Marcelo Arbach	36482	Prof. Asistente simple	Integración III (Dpto. Teatro)	1/6/13	30/11/13
Marcelo Arbach	36482	Prof. Asistente simple	Producción II (Dpto. Teatro)	1/6/13	30/11/13
Pablo Género	39690	Prof. Asistente simple	Fotografía (Dpto. Cine y TV)	1/6/13	30/11/13
Ricardo Schafer	46499	Prof. Asistente simple	Fotografía (Dpto. Cine y TV)	1/6/13	30/11/13
Mónica Jacobo	39361	Prof. Asistente simple	Arte Argentino y Latinoamericano (Dpto. Plástica)	7/6/13	6/12/13
Ana Ruiz	36474	Prof. Adjunto semiexclusivo	Integración I (Dpto. Teatro)	17/6/13	16/12/13

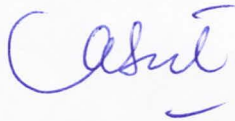
Abul

Rubén Menas	28025	Prof. Titular simple	Dibujo Pintura IV (Dpto. Plástica)	21/08/2013	20/02/14
-------------	-------	----------------------	------------------------------------	------------	----------

ART. 2º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los interesados. Comunicar a los Departamentos Disciplinarios correspondientes, al Departamento Personal y Sueldos para sus efectos, al Dpto. Asuntos Académicos y al Área Operativa, Consejo y Concursos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº **0286**

SS



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba